


CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 25 de mayo de 2016.

Dictamen N°: 90 /2015/2016
Exped. N°:.....5234.....

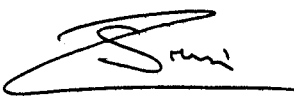
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

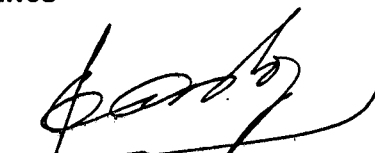
Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja el rechazo del Proyecto de Ley: "QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DEL SHOPPING CENTERS PARAGUAY S.A., FRACCIONES PARCIALES DE LAS CALLES SALVADOR DENTICE Y NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, INDIVIDUALIZADAS COMO PARTE DE FINCA N° 445 DEL DISTRITO DE SANTÍSIMA TRINIDAD DEL CITADO MUNICIPIO", remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 1.517 de fecha 18 de noviembre de 2015.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.


Derlis Ariel Osorio Nunes
Presidente


Sixto Pereira
Vice-presidente


Enzo Cardozo Jiménez
Relator

MIEMBROS:

Oscar Salomón

Julio Quiñonez

Emilia Alfaro de Franco

